

Bogotá, D.C., 3 de marzo de 2026

Señores:

DAVIBANK

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Davibank

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatria" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Informes de fin de Ejercicio. Se publica el Borrador del informe ASG de DAVIbank S.A. a 31 de diciembre de 2025, dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos Sociales y Ambientales, incluidos los climáticos, el cual tiene en cuenta los indicadores TCFD y SASB, dando cumplimiento a la Circular 031 de 2021 de la SFC".

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatria."